



EL SEÑOR

## Don José Rodríguez Ramón

Falleció en Madrid el día 17 de Abril de 1914, a los setenta y seis años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su viuda, doña María López Ferrer; sus hijos, D. Miguel, D. José (ausente), D. Eugenio, D. Federico, D. Fernando y doña Francisca; hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan al solemne Jubileo que se celebrará el día 28 del corriente, en la Parroquia del Sagrario de esta capital, siendo la Misa mayor a las diez de la mañana.

Todas las Misas que en dicho día se celebren en las iglesias parroquiales de Dalías, Tabernas, Rioja, Huércal, Níjar, Cuevas de los Medinas, Cabo de Gata y Cañada de San Urbano, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

El Excmo. señor Obispo de la Diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

### DEL DÍA

## Yanquis y mejicanos

La gran república norteamericana, convirtiéndose a la fórmula de Monroe «América para los americanos», «América para los yanquis», ha crecido desmesuradamente, merced a los latrocinios de que hizo víctimas a pueblos débiles.

La Florida, Cuba y Puerto Rico arrebatados a España; los Estados de Tejas, Utah, Nuevo Méjico, California y Arizona de que despojó a Méjico; el desmembramiento de la República de Colombia, hecho con objeto de adquirir el terreno necesario para el canal de Panamá, son los jalones con que la rapacidad yanqui ha señalado su intervención en los asuntos americanos.

Méjico, destrozado hoy por una sangrienta revolución, fomentada y sostenida por los Estados Unidos, como fomentaron y sostuvieron éstos la nuestra de Cuba, vuelve a ser víctima de las ambiciones del coloso norteamericano, que ansía extender su dominio sobre aquel país y las pequeñas Repúblicas de la América central.

La intervención norteamericana, realizada con hipócritas pretextos al diputarla humanitaria, no va a hacer cesar los asesinatos y latrocinios que las hordas revolucionarias mejicanas cometen contra los extranjeros allí residentes.

El poderoso Gobierno yanqui se desentiende explícitamente de cumplir este deber de humanidad, único que justificaría la intervención.

Esta no entraña otro alcance que la protección de las poderosas compañías norteamericanas que tienen intereses en Méjico, y es un pretexto para apoderarse de territorios mejicanos, como la bahía de la Magdalena, sita en el Pacífico, que es convenientísima a los yanquis para llegar a dominar el gran Océano.

Las potencias de Europa, cuyos súbditos residentes en Méjico son vejados y atropellados de modo indigno, limitan su intervención al envío de buques que recojan los nacionales respectivos que la guerra civil mejicana hace huir del país.

La hegemonía mundial de Europa ha desaparecido ya en el continente descubierta y colonizada por europeos, siendo sustituida por la de los Estados Unidos, que nacieron un poco más de un siglo y que hoy imponen el peso de su formidable poderío en todos los conflictos que se suscitan en América.

El gran Imperio que Hernán Cortés conquistó para la corona de Castilla, que parecía destinado a ser un país donde la raza hispana reforzase pujante y vigorosa, es hoy teatro de escenas espantosas de salvajismo, que son un bajón para los descendientes de los conquistadores españoles, y un oprobio para la humanidad.

Estos crímenes de un pueblo que se agita epiléptico en convulsiones revolucionarias, atraen sobre Méjico las as de la justicia de Dios, que parece

destina a los mejicanos a estar sometidos a la brutal opresión yanqui.

Si ante el inminente peligro que amenaza la independencia e integridad de su patria, no sacrifican los mejicanos las diferencias políticas que les separan; si el odio existente entre hermanos es más poderoso que el instinto de conservación que les impele a unirse contra el enemigo común, habrá llegado la hora de la agonía para el Imperio azteca.

### Filosofía menuda

## Las medianías

Más vale no haber nacido que ser una medianía.

Los medianos casi no tienen personalidad hoy, porque viven como esfumados entre los de arriba y los de abajo, y si alguien se acuerda de que existen, temen el peligro de que les echen sobre la cabeza los vidrios rotos.

Naturalmente nos vamos a los extremos; de modo que naturalmente no hacemos caso de los medianos.

Pero lo peor es que como las medianías están siempre en medio, rara vez dejan de estarlo y difícilmente dejan de recibir los empujones de todos.

Unos empujones gustan por ver si se tropiezan; pero otros empujones no hay que desearse los ni a los judíos.

Las medianías andan entre dos aguas, y por consiguiente, al peligro de ahogarse. Así es una condición indispensable en los medianos discretos saber nadar y guardar la ropa.

A los medianos, los que están por encima les toman el pelo; los que están por bajo, les rasean los pies; de modo que estamos divertidos las medianías.

¿Tenemos poco capital y emprendemos un negocio? Pues no dudemos que o nos comerá el comercio poderoso o nos chuparán como sopa nuestros parroquianos, según profetizó Sócrates.

¿Tenemos pocas luces aunque seamos personas de carrera? Pues bien haríamos en no encendernos nunca, porque no nos podemos comparar con los focos eléctricos, y hoy, hasta las viejas tiran el candil del rincón de la cocina, según sentencia de Aristóteles.

¿Somos timoratos, medimos nuestras fuerzas y no nos atrevemos a lanzarnos a peligrosas aventuras? Pues no seremos buenos instrumentos de los grandes, ni llamaremos la atención de los humildes. Seremos un don Nadie toda nuestra vida, como dijo Epicuro.

¿Se necesita ser muy medianía para resignarse a hacer el papel de medianiano en este mundo lleno de mentiras?

Dándose cuenta de su triste situación, los medianías se han declarado en huelga. Así es que no se encuentran un medianio ni por los dos ojos de la cara.

AGOREF

No se devuelven los originales que se nos envían, aunque no se publiquen.

### Por telégrafo y teléfono

## Vida parlamentaria

### SENADO

Sesión del sábado

Madrid, 25.—A las tres y treinta minutos de la tarde abre hoy la sesión que celebra el Senado.

Preside el señor Azcárraga, y ocupan el banco del Gobierno el jefe del Gabinete, señor Dato, y los ministros de Instrucción pública, Guerra y Marina.

Los escaños y tribunas están concurridísimos.

### Enmienda y ruego

Leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, dae cuenta de una enmienda presentada a la contestación al mensaje de la Corona.

El señor Escuer usa de la palabra, para tratar de la crisis agraria.

Afirma que la producción agrícola es la principal riqueza nacional, y calcula en 25 millones de pesetas las pérdidas sufridas por aquella durante el año 1913.

Termina pidiendo que se adopten soluciones urgentes para evitar los aludidos males, y excita al Gobierno a que resuelva el problema de los riegos en el Alto Aragón.

Contéstale el presidente del Consejo de ministros, señor Dato, declarando que pronto se solucionará aquel problema, y anuncia que el ministro de Fomento presentará un proyecto a las Cortes en cuanto mejore de salud.

### Jura

Son admitidos para ejercer el cargo de senador los señores Escrivá y Cuesta.

Con las solemnidades de ritual juran el cargo los señores Basch y Cuesta.

### Voto particular

Discútese un voto particular al dictamen de la comisión de actas, sobre la elección por la Universidad de Valencia.

El señor Landeira defiende el dictamen. Rectifica el señor Calbetón, y en votación nominal, por 68 sufragios contra 45, es desechado el voto particular.

En votación ordinaria apruébase el dictamen.

Fijase el orden del día para el día 26.

señal próxima, y se levanta la de hoy a las cuatro y cincuenta minutos de la tarde.

### CONGRESO

Sesión del sábado

Madrid, 25.—A las tres y veinte minutos de la tarde se abre hoy la sesión que celebra el Congreso.

Preside el señor González Basada, y ocupa el banco azul el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra.

### Orden del día

Leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, entrase en el orden del día.

Son admitidos para el cargo de diputados los señores Gimeno, Alvarado, marqués de Larios, Arroyo, Troya y Turul.

Seguidamente se discute el dictamen relativo al acta del señor marqués de Valdivia, que no tiene la edad legal para ser diputado.

El señor Morote apoya un voto particular contra el dictamen.

Interviene el señor Montes Jovellar, diciendo que no existe motivo de nulidad.

Rectifica el señor Morote. También rectifica el señor Montes Jovellar.

(Entra el ministro de Gracia y Justicia, señor marqués del Vadillo, sentándose en el banco azul).

Tercia en el debate el señor Alonso Bayón, adhiriéndose al criterio del señor Morote.

El señor Villanueva, que también interviene, dice que cuanto se acuerde sobre el caso que se discute debe de sentarse como precedente.

Cita el caso del señor Lerroux, que se marchó a América para eludir el cumplimiento de una condena, y a pesar de haber sido elegido diputado, no tuvo asiento en la Cámara.

Termina pidiendo votación nominal. Le contesta el señor Espada, por la comisión, defendiendo el dictamen. Rectifica el señor Villanueva.

El ministro de la Gobernación censura la actitud del señor Villanueva, promoviendo un incidente.

En votación ordinaria admítase al cargo de diputado al marqués de Valdivia.

Apruébase el dictamen referente al acta de Borjas.

El señor Benítez de Lugo impugna el informe del Supremo, relativo al acta de Berja.

El candidato triunfante por dicho distrito, señor Reina, defiende el dictamen, que es aprobado.

Sin debate se aprueban los informes referentes a las actas de Barcelona.

El señor Wals combate el dictamen del Supremo sobre el acta de Vivero. El señor Fatas lo defiende.

Intervienen brevemente los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia, y queda aprobado el dictamen. Su discusión es aprobado el dictamen del acta de Becerreá.

El señor conde de Rodezno impugna el informe sobre el acta de Vallejo.

Lo defiende el señor Zarandona, y es aprobado.

También se aprueban los informes referentes a las actas de Morella y Ferrrol.

El señor Morote impugna el dictamen relativo al acta de Castuera.

El señor Piniés defiende el informe.

Interviene el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, declarando que siempre ha cumplido con su deber.

Tercia en el debate brevemente el conde de Romanones.

Se aprueban los informes referentes a las actas de Castuera, Granada, Nava del Rey, Durango y Vich.

Fijase el despacho ordinario para la sesión del lunes, levantándose la de hoy a las ocho y veinte minutos de la noche.

En la iglesia parroquial de San Pedro contraerán ayer los lezos matrimoniales don José Roselló Capella y la distinguida señorita Josefina Tánón de Lara, hija del catedrático del Instituto de este apellido.

El nuevo matrimonio, al que deseamos muchas felicidades, salió ayer en el tren correo, para distintas capitales.

Para Cádiz salió ayer el ayudante de la comandancia de Marina de Almería, don Alfredo Salaregui.

Nuestro distinguido paisano el coronel del regimiento infantería del Infante, don José Nofuentes, marchó ayer a Zaragoza.

Ha regresado a Granada el secretario de sala de aquella Audiencia don Joaquín Valverde.

El propietario don César Viciara ha marchado a Granada.

Ayer contraerán matrimonio en la parroquia del Sagrario el profesor de Instrucción pública don Luis Cravicto Vicetto y la señorita Pilar Pérez Biquet, a quienes felicitamos.

Para asistir al banquete organizado en honor del señor González Basada, con motivo de la Constitución del Congreso, han marchado esta madrugada a Madrid los señores don José Sánchez Eutrena, don Francisco Javier Cavantes, don Antonio González Egea y don Juan García López.

A éstos se unirán en Madrid don José Molero Lerenfeld y don Carlos Pérez Buriello.

### LOS COMESTIBLES

## De milagro vivimos

En la inspección de vigilancia se nos facilitó ayer una noticia que nos apresuramos a publicar, para que llegue a conocimiento de las autoridades obligadas a velar por la higiene, especialmente en lo que se refiere a la venta de artículos alimenticios.

El parte oficial que de lo ocurrido se ha pasado al juzgado y al gobernador civil, dice que hace unos nueve días, Benito y Francisco Beltrán, que viven en el cortijo de Marín, situado en el paraje Corti de la Rambla, compraron queso llamado de cerdo, en el establecimiento *El Paraiso*, que Diego Salaverri posee en el Campo de Regocijos.

Benito y Francisco Beltrán, a poco de ingerir el queso, sufrieron dolores propios de intoxicación.

Posteriormente, Diego Simón, que habita en la calle del Obispo Orberá, y José Simón, que vive en la Puerta de Parchena, ingirieron queso de la misma tienda, repitiéndose los dolores de intoxicación.

Por último, que se sepa, en la noche del 22, también sufrió intoxicación por haber comido del mismo artículo, Francisco López Agullera.

De todos ellos, el que más grave ha estado ha sido el José Simón.

Personada la policía, que es la que ha descubierto los hechos, en el establecimiento de referencia, para incautarse de la mercancía, le manifestó el dependiente que se había vendido todo el queso.

Trasladamos esta declaración del dependiente a las autoridades sanitarias, a quienes, por lo visto, se le dan con queso... no averiado, que de lo contrario, ejercerían mayor vigilancia.

En Guadix se vende LA INDEPENDENCIA en la PLUMA DE ORO, Plaza de la Constitución.

### En el Hospital

## Una profesión

En la Iglesia del Hospital profesó ayer, haciendo sus primeros votos, la nueva religiosa Hija de la Caridad, Sor Matilde Muradas.

La ceremonia se celebró con gran solemnidad. Dijo la misa el maestro de ceremonias de la Catedral, don Trinidad García.

La profesora recibió muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra.

## Los reyes de Inglaterra

### POR TELEGRAMA

Regresan a Londres

Madrid, 25.—Un despacho de Londres dice que los reyes Jorge y María han regresado de París, tributándoseles un entusiasta recibimiento.

### Profesión religiosa

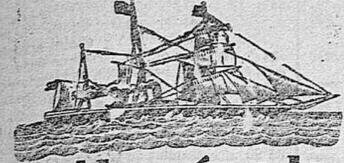
## EN SAN JUAN

Esta mañana, a las ocho tendrá lugar en la iglesia de las Hijas de María Inmaculada para el servicio doméstico (San Juan), la ceremonia de la profesión religiosa de la madre María de los Mártires Delgado Fraguas.

Recibirá los votos el Excmo. señor Obispo, don Vicente Casanova y Marzol, siendo ministra la señora doña Anticeta Casanova.



Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.---Vapores correos alemanes



Para la Habana, Cuba y Veracruz, y para San Francisco de California, el hermoso vapor

LA PLATA

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren el día 26 de Abril y embarcarán en Cádiz el 31 del mismo mes.

De Almería a la Habana 205 pesetas. De Almería a Veracruz para California 235 pesetas

La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Consignatarios, ROMERO HERMANOS, Gerona, 20.-ALMERIA

El sentido de la dirección

El saber orientarse y volver a encontrar el camino seguido es cosa a menudo difícil.

Los hombres incultos, pastores, marineros, montañeses, no suelen a esos recursos eruditos y se orientan con seguridad casi infalible.

Debe existir, por consiguiente, una facultad de dirección tanto más segura cuanto más instintiva o ajena al cálculo racional.

Sin duda por esta causa, en los animales, cuyos instintos no se hallan combatidos o contrariados por la reflexión, esta facultad natural conserva todo su poder.

Recorras un bosque de caza en una comarca cualquiera y se verán rastros en todos sentidos y direcciones.

Resulta, pues, que los animales son capaces de dirigirse a su nido y volverlo a encontrar tantas veces cuanto se apartan de él, sea por tierra, por mar o por los aires.

Hay quien, para desahucarse de un gajo, sin saberlo, lo mata en un saco y en camino o ferrocarril lo lleva muy lejos, a 80 o 100 kilómetros.

Hay que admitir, por consiguiente, la existencia de un sentido especial, el de la dirección, cuyo ejemplo más sorprendente nos presentan las palomas mensajeras.

El Padre Santo se ha dignado acceder benévolamente a las anteriores peticiones presentadas por los reverendísimos Padres Generales de las dos Obediencias Franciscanas por mérito de un preceludísimo autógrafo concebido en estos términos.

El anterior documento ha sido reconocido y refrendado por el Santo Oficio en la forma siguiente.

El anterior documento ha sido reconocido y refrendado por el Santo Oficio en la forma siguiente.

El anterior documento ha sido reconocido y refrendado por el Santo Oficio en la forma siguiente.

El anterior documento ha sido reconocido y refrendado por el Santo Oficio en la forma siguiente.

El anterior documento ha sido reconocido y refrendado por el Santo Oficio en la forma siguiente.

El anterior documento ha sido reconocido y refrendado por el Santo Oficio en la forma siguiente.

El anterior documento ha sido reconocido y refrendado por el Santo Oficio en la forma siguiente.

El anterior documento ha sido reconocido y refrendado por el Santo Oficio en la forma siguiente.

El anterior documento ha sido reconocido y refrendado por el Santo Oficio en la forma siguiente.

El anterior documento ha sido reconocido y refrendado por el Santo Oficio en la forma siguiente.

El anterior documento ha sido reconocido y refrendado por el Santo Oficio en la forma siguiente.

El anterior documento ha sido reconocido y refrendado por el Santo Oficio en la forma siguiente.

El anterior documento ha sido reconocido y refrendado por el Santo Oficio en la forma siguiente.

El anterior documento ha sido reconocido y refrendado por el Santo Oficio en la forma siguiente.

Juicios para mañana

Sección primera.—Causa del Juzgado de Górgal, sobre hurto, contra Manuel Marín Narváez.

Abogado, señor Esteban; procurador, señor Roda.

Idem del de Almería, sobre lesiones, contra Ezequiel León Góngora.

Abogado, señor García García; procurador, señor Roca.

Idem del de Almería, sobre lesiones, contra Ezequiel León Góngora.

Abogado, señor García García; procurador, señor Roca.

Idem del de Almería, sobre lesiones, contra Ezequiel León Góngora.

Abogado, señor García García; procurador, señor Roca.

Idem del de Almería, sobre lesiones, contra Ezequiel León Góngora.

Abogado, señor García García; procurador, señor Roca.

Idem del de Almería, sobre lesiones, contra Ezequiel León Góngora.

Abogado, señor García García; procurador, señor Roca.

Idem del de Almería, sobre lesiones, contra Ezequiel León Góngora.

Abogado, señor García García; procurador, señor Roca.

Idem del de Almería, sobre lesiones, contra Ezequiel León Góngora.

Abogado, señor García García; procurador, señor Roca.

Idem del de Almería, sobre lesiones, contra Ezequiel León Góngora.

Abogado, señor García García; procurador, señor Roca.

Idem del de Almería, sobre lesiones, contra Ezequiel León Góngora.

Abogado, señor García García; procurador, señor Roca.

Idem del de Almería, sobre lesiones, contra Ezequiel León Góngora.

Abogado, señor García García; procurador, señor Roca.

Idem del de Almería, sobre lesiones, contra Ezequiel León Góngora.

Abogado, señor García García; procurador, señor Roca.

Idem del de Almería, sobre lesiones, contra Ezequiel León Góngora.

Abogado, señor García García; procurador, señor Roca.

Idem del de Almería, sobre lesiones, contra Ezequiel León Góngora.

Abogado, señor García García; procurador, señor Roca.

Idem del de Almería, sobre lesiones, contra Ezequiel León Góngora.

Abogado, señor García García; procurador, señor Roca.

NOTAS MILITARES

Retiros por inútiles

En vista de un escrito del director general de la Guardia civil, consultando si puden aplicarse los preceptos de la Real orden de 1 de Abril de 1905 (C. L. número 71), relativa a jefes y oficiales que sean declarados inútiles sin contar veinte años de servicio y más de diez y nueve, al grado civil Juan Ibáñez Alonso, que ha causado baja en el Cuerpo por inútil como demente, llevándose diez y nueve años, cuatro meses y veintiocho días de servicios, el rey (Q. D. G.) de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 26 de Febrero último, ha tenido a bien resolver se hagan extensivos los beneficios de la referida Real orden a las clases e individuos de tropa de todas las Armas, Cuerpos e Institutos del Ejército, y en su consecuencia, cuando alguno de ellos sea declarado inútil y lleve diez y nueve años cumplidos de servicio, pero no llegue a los veinte, se le permita continuar en la misma situación por un plazo menor de un año, con el exclusivo objeto de que pueda optar al mínimum de retiro, si dentro de dicho plazo le correspondiera.

El vapor «Sevilla» saldrá hoy de este puerto, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

El «J. J. Slater» saldrá el día 27, admitiendo carga y pasajeros para Melilla.

El «A. Lazaros» saldrá el día 29, admitiendo carga y pasajeros para Valencia.

El vapor «Sevilla» saldrá hoy de este puerto, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

El «J. J. Slater» saldrá el día 27, admitiendo carga y pasajeros para Melilla.

El «A. Lazaros» saldrá el día 29, admitiendo carga y pasajeros para Valencia.

El vapor «Sevilla» saldrá hoy de este puerto, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

El «J. J. Slater» saldrá el día 27, admitiendo carga y pasajeros para Melilla.

El «A. Lazaros» saldrá el día 29, admitiendo carga y pasajeros para Valencia.

El vapor «Sevilla» saldrá hoy de este puerto, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

El «J. J. Slater» saldrá el día 27, admitiendo carga y pasajeros para Melilla.

El «A. Lazaros» saldrá el día 29, admitiendo carga y pasajeros para Valencia.

El vapor «Sevilla» saldrá hoy de este puerto, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

El «J. J. Slater» saldrá el día 27, admitiendo carga y pasajeros para Melilla.

El «A. Lazaros» saldrá el día 29, admitiendo carga y pasajeros para Valencia.

El vapor «Sevilla» saldrá hoy de este puerto, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

El «J. J. Slater» saldrá el día 27, admitiendo carga y pasajeros para Melilla.

El «A. Lazaros» saldrá el día 29, admitiendo carga y pasajeros para Valencia.

El vapor «Sevilla» saldrá hoy de este puerto, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

El «J. J. Slater» saldrá el día 27, admitiendo carga y pasajeros para Melilla.

El «A. Lazaros» saldrá el día 29, admitiendo carga y pasajeros para Valencia.

El vapor «Sevilla» saldrá hoy de este puerto, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

El «J. J. Slater» saldrá el día 27, admitiendo carga y pasajeros para Melilla.

El «A. Lazaros» saldrá el día 29, admitiendo carga y pasajeros para Valencia.

El vapor «Sevilla» saldrá hoy de este puerto, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

El «J. J. Slater» saldrá el día 27, admitiendo carga y pasajeros para Melilla.

El «A. Lazaros» saldrá el día 29, admitiendo carga y pasajeros para Valencia.

El vapor «Sevilla» saldrá hoy de este puerto, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Vapores correos españoles

de Pinillos, Izquierdo y C.---CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El magnífico vapor correo transatlántico, con telegrafía sin hilos

BARCELONA

Saldrá del puerto de Almería el día 3 de Mayo de 1914, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera clase.

El nuevo y lujoso vapor correo, de 14.500 toneladas, a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos,

Infanta Isabel

Saldrá del puerto de Almería el día 14 de Mayo de 1914, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Montevideo y Buenos Aires, Travesía de Almería a Buenos Aires, 15 días.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase.—Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, lectura, bar, etc.—Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

Primer vapor de la marina mercante española por su grandiosidad, comodidad y excelente servicio para el pasaje.

AVISO IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, y antes no se admitirán las plazas que para este punto traiga destinadas.

Inscribirse en el Consignatario LUIS GAY PADILLA Puerta de Puchona 4 Almería

Vapores correos franceses de la Société Generale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, los hélices y telegrafía sin hilos

“FORMOSA”, “PAMPA”, “PARANA”, “PLATA” “SALTA” Y “VALDIVIA”

PLATA PAMPA SALTA

Saldrá de Almería el 2 de Mayo 1914, para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Almería el 12 Mayo 1914, para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz

Saldrá de Almería el 22 de Mayo de 1914, para Buenos Aires

Estos vapores admitirán pasaje en Cámaras de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Los camarotes de primera y segunda de estos buques están montados con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, con todo eléctrico y el trato es impecable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocas paqueatas que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de dieciocho millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.—Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, 6 antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios, HIJOS DE RICARDO JIMENEZ S. en C.—Boulevard del Príncipe 73 y 75.—Almería.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos

Vapor español «El Torero», procedente de Barcelona, con carga general y 17 pasajeros para este puerto.

Buques despachados

Vapor «El Torero», para Melilla, con carga general y pasajeros.

El vapor «Sevilla» saldrá hoy de este puerto, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

El «J. J. Slater» saldrá el día 27, admitiendo carga y pasajeros para Melilla.

El «A. Lazaros» saldrá el día 29, admitiendo carga y pasajeros para Valencia.

El vapor «Sevilla» saldrá hoy de este puerto, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

El «J. J. Slater» saldrá el día 27, admitiendo carga y pasajeros para Melilla.

El «A. Lazaros» saldrá el día 29, admitiendo carga y pasajeros para Valencia.

El vapor «Sevilla» saldrá hoy de este puerto, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

El «J. J. Slater» saldrá el día 27, admitiendo carga y pasajeros para Melilla.

El «A. Lazaros» saldrá el día 29, admitiendo carga y pasajeros para Valencia.

El vapor «Sevilla» saldrá hoy de este puerto, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

El «J. J. Slater» saldrá el día 27, admitiendo carga y pasajeros para Melilla.

El «A. Lazaros» saldrá el día 29, admitiendo carga y pasajeros para Valencia.

El vapor «Sevilla» saldrá hoy de este puerto, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

El «J. J. Slater» saldrá el día 27, admitiendo carga y pasajeros para Melilla.

El «A. Lazaros» saldrá el día 29, admitiendo carga y pasajeros para Valencia.

El vapor «Sevilla» saldrá hoy de este puerto, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

El «J. J. Slater» saldrá el día 27, admitiendo carga y pasajeros para Melilla.

El «A. Lazaros» saldrá el día 29, admitiendo carga y pasajeros para Valencia.

El vapor «Sevilla» saldrá hoy de este puerto, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

El «J. J. Slater» saldrá el día 27, admitiendo carga y pasajeros para Melilla.

El «A. Lazaros» saldrá el día 29, admitiendo carga y pasajeros para Valencia.

El vapor «Sevilla» saldrá hoy de este puerto, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

El «J. J. Slater» saldrá el día 27, admitiendo carga y pasajeros para Melilla.

El «A. Lazaros» saldrá el día 29, admitiendo carga y pasajeros para Valencia.

El vapor «Sevilla» saldrá hoy de este puerto, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

El «J. J. Slater» saldrá el día 27, admitiendo carga y pasajeros para Melilla.

Congreso Nacional de Terciarios Franciscanos

Gracias y privilegios concedidos por Su Santidad a los señores congresistas.

Beatísimo Padre:

La Comisión organizadora del Congreso de la Tercera Orden del Padre Santo Francisco en Madrid, deseando que las solemnidades dispuestas en honor del Seráfico Patriarca, de cuya venida a España se celebra el séptimo centenario resulten muy espléndidas, se postra humildemente a los pies de V. S. y le pide con el mayor rendimiento las gracias y facilidades si fueren.

1.ª Facultad para exponer el Santísimo Sacramento a la pública adoración en todas las Congr. gregaciones Terciarias de España el día 17 de Mayo.

2.ª Facultad para celebrar «Misa votiva» del Seráfico Patriarca todos los días que dure el Congreso.

3.ª «Indulgencia plenaria» para todos aquellos que en España tomen parte en la Comunidad general que ha de tener lugar en todas las Congregaciones Terciarias el día 17 de Mayo, y para aquellos que asistieren al Congreso también indulgencia plenaria todos los días que éste durase con tal que recibieran la Sagrada Comunión.

4.ª Indulgencia de trescientos días para todos aquellos Terciarios que con piadosas oraciones pidieren al Omnipotente los auxilios necesarios para el feliz éxito del Congreso o contribuyeren con sus limosnas al mayor esplendor del mismo.

5.ª Dispensa del Oficio coral y de la residencia sin que pierdan las distribuciones cetera presentadas desde el 15 al 20 de Mayo, a los canónigos, beneficiados y párocos que, con licencia del Ordinario, o asistieren al Congreso, o se compararan en algún deber a él referente.

El Deus, etc.

Fr. Pacifico Monza de Vicenza Mitimo Gen. O. M. — Fr. Pacifico de Sojano Mit. Gen. O. F. F. Cap.

El Padre Santo se ha dignado acceder benévolamente a las anteriores peticiones presentadas por los reverendísimos Padres Generales de las dos Obediencias Franciscanas por mérito de un preceludísimo autógrafo concebido en estos términos.

Cuota preces quod omnia.—Die 17 de Martii 1914.

Pius PP. X.

Pío Papa X.

El anterior documento ha sido reconocido y refrendado por el Santo Oficio en la forma siguiente.

Die 20 Martii 1914.—Visum et ad indulgentias quod spectat recognovimus.

L. J. S.—Aloisius Giambone.—Subtus. pro indulg. tis

Notas agrícolas

Exportación de patatas

Según informes del cónsul señor Gaspar, los principales centros de Marsella importadores de patatas son los siguientes:

Paal Pignol, boulevard du Musée, 82; J. Fabre, boulevard du Musée, 86; Ovide Fabre et fils, Cours Julien, 8 (estos comerciantes hacen la comisión); Abrate Chiaffrino, rue, Vian, 7; L. Estublier, rue Crudener, 9; F. Estibler, rue Crudener, 1; V. Rainaud, boulevard du Musée, 76; J. Garibaldi, boulevard des Dames, 66 (estos por cuenta propia).

Este artículo se recibe en sacos de 100 kilos y paga por derechos de aduana desde 1.º de Marzo hasta 1.º de Junio, 3 francos los 100 kilos, y el resto del año 40 céntimos por igual cantidad. Los derechos de desembarque importan 3 francos la tonelada. Los derechos de estadística 0,25 la tonelada. Cuando la mercancía va consignada a una casa de comisión se originan además otros gastos, cuales son: comisión, 6 por 100; pasaje, 0,10 francos por saco; mantención 0,30 por saco.

Los precios al por mayor son 17 a 18 francos los 100 kilos con tendencia a la baja. Este año la patata ha obtenido en los comienzos de la temporada solo 24 francos cuando el año anterior alcanzó hasta 30 francos los 100 kilos. Los pagos suelen hacerse por letra pagadera a ocho días vista. Las cartas de comisión remiten chequez luego

Del Ayuntamiento

Orden del día

Para la sesión que mañana debe celebrarse el Ayuntamiento se ha señalado el siguiente orden del día:

Oficio del señor Gobernador civil comunicando haber desistido los recursos interpuestos por don Juan José Casprás Soto y otros.

Factura de herederos de José Martínez Herrera, de pesetas 56, por seis sillares para la Casa de Socorro.

Oficio de la Superioridad de la Institución de las hermanitas de los niños desamparados, solicitando una limosna de cien pesetas escritas de Manuel S. Peña y Francisco Callejón, solicitando socorros para tomar baños.

Circular de la Junta Nacional organizadora del homenaje a Galdós invitando al Ayuntamiento a la suscripción iniciada.

Factura de don Tomás Terriza, de pesetas 198,12, por la cera gastada en la procesión del Santo Entierro.

Padrón de cédulas personales del corriente año.

NUESTRO CLIMA

Observaciones meteorológicas del Instituto de Almería. Por la mañana

Termómetro seco..... 17,8

Idem húmedo..... 45

Barómetro..... 766,2

Termómetro..... 18,6

Máxima a las 2 horas..... 20,6

Mínima..... 16,8

Al sol..... 39

Viento..... S.

Mar..... Lisa

Cielo..... Despejado

Por la tarde

Termómetro seco..... 20,3

Idem húmedo..... 17,5

Barómetro..... 763,8

Termómetro..... 20,4

Viento..... S. E.

Mar..... Rizada

Cielo..... Despejado

MINERIA

Depositos

Don José Muñoz Lezama ha presentado en el gobierno civil la carta de

Boletín religioso

Santos de hoy, domingo.— Nuestra Señora la Divina Pastora; Nuestra Señora de la Cabeza, patrona de Andujar; San Marcellino y San Cletio, obispos y mártires. Santos de mañana, lunes.— Santos Toribio de Mogrobo y Pedro Armentol, abogado contra los temporales. Ejercicios espirituales para señoras en San Juan.— Se avisa a las señoras que van a hacer los Ejercicios espirituales, que no dejen de asistir al acto preparatorio, hoy domingo, a las 6 de la tarde, por la grande eficacia que este acto encierra para que sean fructuosos los santos Ejercicios. Conviene que todas lleguen puntualmente antes de las 6, y sepan que la entrada es por la puerta de la casa, no por la de la Iglesia. Distribución de los ejercicios: Mañana.— A las nueve, lectura; a las nueve y media, meditación; a las diez y media, rosario pasando; y a las once, plática. Tarde.— A las cuatro, lectura; a las cuatro y media, meditación; a las cinco y media, Via crucis; y a las seis, plática. Los Ejercicios terminarán el domingo 3

de Mayo, fiesta del Patrocinio de San José, con la Misa de Comunión general, que empezará a las 8 de la mañana, siguiéndose la plática y Bendición Papal. Avisos. 1.º Para que el mayor número posible de personas pueda hacer los Santos Ejercicios con grande provecho, la Madre Superiora dará todas las facilidades a las que quieran hacerlos a pensión o a media pensión, por lo mismo convendrá que las personas interesadas en ello, hablaban cuanto antes con la Madre Superiora. 2.º Las ejercitantes que, por sus ocupaciones no pudieren asistir a la lectura, quedan dispensadas de ella, con tal que lleguen antes de empezar la meditación. 3.º Para lograr el fruto de los Santos Ejercicios, se recomienda el recogimiento y silencio, sobre todo a la salida. Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.— El lunes 27 celebrará junta mensual, a las 4 de la tarde, el Apostolado de la Oración establecido en esta Iglesia. Compañía de María.— Hoy, a las ocho, Comunión general para los socios del Apostolado de la Oración del centro establecido en esta Iglesia. Por la tarde, a las cinco, Exposición de S. D. M., himno del Congreso Eucarístico, E. tación, Rosario, ejercicio, Bendición y Reserva. Buena Noche.— Esta Congregación tendrá hoy, a las ocho y media, la Comunión general, que debe ofrecerse por doña Augustina Burgos y don Estanislao de Haro. (q. e. p. d.). Además, mañana, a las ocho y media, se dirá una Misa en el altar de la Congregación, por doña Augustina y el martes a la misma hora por don Estanislao, porque eran socios suscriptores. La función de esta tarde se trasladará al día 3, fiesta del Patrocinio de San José. El sermón lo predicará el P. Augusto Hüpfeld, S. J. El día de retiro será el jueves 30. Iglesia de Santa Domingo.— A la Beata Imelda.— Hoy, domingo, celebrará sus cultos mensuales la Cofradía. Por la mañana, a las 8 y media, Comunión, cantándose durante el acto escogidos motetes por el coro de la Cofradía. A las 7 y cuarto de la tarde, Exposición, Rosario, Plática, Salve y Reserva y Procesión. Solemne Triduo.— La V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán consagrará a su esclericada Madre y Patrona, Santa Catalina de Sena, durante los días 28, 29 y 30 de Abril, los siguientes cultos en la Iglesia de Santo Domingo: Todos los días, a las 8 de la mañana, Misa y Comunión general para los Terciarios y demás fieles. Por la tarde, a las 7 y cuarto, Exposición,

ministros al ejército y Guardia civil de la provincia en el mes actual. Decretos de admisión de varios registros mineros. Nominamiento de auxiliar del recaudador de arribos del Puerto a favor de don Valeriano S. Casas Guenca. Requisitorias y otros asuntos de escaso interés. Prima a nuestros lectores 41 obras por 22 pesetas abonadas en 4 plazos trimestrales. Los lectores que se suscriban a la BIBLIOTECA PATRIA (oficinas: Bailén, 35, Madrid) recibirán, además de las novelas que por su suscripción le correspondan, un ejemplar de cada una de las obras siguientes: La Perfecta casada, por Fray L. de León. Historia de la Pasión, por Fray L. de Granada. El Alcalde de Zalamea, drama del inmortal Calderón de la Barca. Cuentos de Patria, por Concha Espina, Rodríguez Marín, E. Menéndez Pelayo y otros ilustres autores. Precios de suscripción 6 novelas de PATRIA, con derecho a recibir gratuitamente un ejemplar de cada una de las cuatro obras referidas, 5'50 pesetas al año. 12 novelas cada año, con derecho a diez ejemplares de cada una de las obras de regalo, 10 pesetas al año al contado y 11 abonándolas en dos plazos semestrales. 25 tomos de PATRIA y cuatro ejemplares de cada una de las obras que como regalo se ofrecen, pesetas 20, al contado y 22 abonándolas en cuatro plazos trimestrales. 100 tomos distintos de PATRIA y 25 tomos de regalo, surtidos en los cuatro tomos que citamos, 70 pesetas al contado y 85 20, abonándolas en 12 plazos mensuales. BOLETIN DE SUSCRIPCION D. \_\_\_\_\_ de profesión \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_ le de \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ suscribe \_\_\_\_\_ tomos de la BIBLIOTECA PATRIA con sus correspondientes regalos. El pago lo hará \_\_\_\_\_ (indíquese al contado o a plazos). FIRMA DEL SUSCRITOR Córtese este Boletín y rmitase a la Administración de BIBLIOTECA PATRIA, Bailén, 35, pral. Madrid.

Rosario con Letanía cantada, Ejercicio, Gozos, Sermón, Salve y Reserva. Los sermones del Triduo están a cargo de los RR. PP. José Carbajo, Tomás Alonso y Víctor Fernández. A Santo Domingo de Guzmán.— El día 28 de Abril comienzan los «Quince Martes» al Querúbico Patriarca. Todos los martes, a las 7 y media, Comunión en el Altar del Santo. Por la tarde, al oscurecer, Exposición menor, Rosario, Ejercicio, Salve y Reserva. Indulgencias.— Además de las concedidas por el Sumo Pontífice, Nuestro Ilustrísimo Pr-lado concede 50 días de indulgencia por la asistencia a cada uno de los actos del Triduo y de los «Quince Martes».

ministros al ejército y Guardia civil de la provincia en el mes actual. Decretos de admisión de varios registros mineros. Nominamiento de auxiliar del recaudador de arribos del Puerto a favor de don Valeriano S. Casas Guenca. Requisitorias y otros asuntos de escaso interés. Prima a nuestros lectores 41 obras por 22 pesetas abonadas en 4 plazos trimestrales. Los lectores que se suscriban a la BIBLIOTECA PATRIA (oficinas: Bailén, 35, Madrid) recibirán, además de las novelas que por su suscripción le correspondan, un ejemplar de cada una de las obras siguientes: La Perfecta casada, por Fray L. de León. Historia de la Pasión, por Fray L. de Granada. El Alcalde de Zalamea, drama del inmortal Calderón de la Barca. Cuentos de Patria, por Concha Espina, Rodríguez Marín, E. Menéndez Pelayo y otros ilustres autores. Precios de suscripción 6 novelas de PATRIA, con derecho a recibir gratuitamente un ejemplar de cada una de las cuatro obras referidas, 5'50 pesetas al año. 12 novelas cada año, con derecho a diez ejemplares de cada una de las obras de regalo, 10 pesetas al año al contado y 11 abonándolas en dos plazos semestrales. 25 tomos de PATRIA y cuatro ejemplares de cada una de las obras que como regalo se ofrecen, pesetas 20, al contado y 22 abonándolas en cuatro plazos trimestrales. 100 tomos distintos de PATRIA y 25 tomos de regalo, surtidos en los cuatro tomos que citamos, 70 pesetas al contado y 85 20, abonándolas en 12 plazos mensuales. BOLETIN DE SUSCRIPCION D. \_\_\_\_\_ de profesión \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_ le de \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ suscribe \_\_\_\_\_ tomos de la BIBLIOTECA PATRIA con sus correspondientes regalos. El pago lo hará \_\_\_\_\_ (indíquese al contado o a plazos). FIRMA DEL SUSCRITOR Córtese este Boletín y rmitase a la Administración de BIBLIOTECA PATRIA, Bailén, 35, pral. Madrid.

Mentocarina DARW (Marca registrada en Europa y América) Maravilloso específico para las enfermedades de nariz, garganta, laringe y pecho. Constipados de cabeza, Resfriados, Expectoración abundante, Sequedad de nariz y garganta, Mucosidades secas de la faringe. Tos rebelde, Ozena, ruido de oídos, Jaqueca rebelde, Asma, Ronqueras, Principios de tuberculosis. Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Pérez, Paseo del Príncipe, número 9. La caja conteniendo un pulverizador especial y un frasco de Mentocarina cuesta 9 pesetas. Un frasco de MENTOCARINA sin pulverizador, 3 pesetas.

FOSFO-FITO-KOLA ALIÑO Recomendado por todas las eminencias médicas. Novísima medicación fosforada. Fósforo orgánico de las semillas de los cereales y Nuez de Kola granulados. Poderoso tónico reconstituyente, antineurasténico y regulador de las funciones del corazón. De grandes resultados en la anemia, tuberculosis, escrofulismo, raquitismo, inapetencia y en las convalecencias. DE VENTA: Farmacia de D. Cristóbal Romero, Plaza de Santo Domingo. Señores Vivas Pérez, P. del Príncipe y principales Farmacias y Droguerías. AL POR MAYOR Farmacia de la Viuda del Dr. Aliño, Plaza del Mercado, núm. 52, Valencia.

ADVANCE DE ADELANTOS ASOMBROSOS NI SORPRENDENTES! RZNR, TONDA Y C. S. en C., Paseo del Príncipe, 27, tienen MOTORES y BOMBAS para RIEGOS, de la incomparable casa Crossley Brothers, de Manchester. Banco Hipotecario de España. Préstamos al 4'75 por 100 anual. AGENTES: Salvador Romero y Hermano. Paseo del Príncipe, núm. 10. Colegio de la Purísima Concepción ALMERIA.

Anisosa. Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja: 0'50 ptas. Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarrros crónicos, bronquitis y debilidad general. Frasco, 2'50 ptas. DEPOSITO Dr. BENEDICTO, San Bernardo, 11, Madrid. V ntr: Principales farmacias de España. En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera: Nicolás de Sola. En Oriá: Pedro Antonio Sánchez.

Grandes almacenes EL SIGLO BARCELONA. Los más importantes de España. El viajante don José A. Mota, actualmente en esta capital, se hospeda en el HOTEL SIMON, donde recibe avisos para pasar a domicilio el extenso muestrario de las últimas novedades para la próxima estación de verano. (Patente 241 de viajante a Particulares.—R. O. de Contribuciones).

REUMATICOS? Si queréis ver desamparados vuestros dolores, usad el BALSAMO VICTORIA que a base de Mesotan, Menta, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato. Precio, dos pesetas.—Depósito en Almería, Farmacia del Dr. VIVAS PEREZ.

NERVIOSOS Cigarrillos carminativos. Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete, 50 céntimos. Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ.

Para carteros. Se venden en esta Administración: Libretas para giro postal.—Idem para valores PESETAS 0'30.

Nuevo colegio Internado para señoritas estudiantes en la Escuela Normal de Granada. En la casa que hasta ahora ha sido convento de PP. Redentoristas de San Juan de los Reyes, de construcción novísima y situada en el Albaicín, desde donde se domina la hermosa vega granadina y un precioso paisaje formado por la ciudad y la Alhambra, han establecido su internado para alumnas de la Escuela Normal las religiosas de la Presentación, que ya en el año anterior obtuvieron tan magníficos resultados en sus discípulas. La situación de este colegio lo hace uno de los más higiénicos de su clase, y el esmero y solicitud maternal con que las religiosas cuidan a sus alumnas, ofrece toda clase de garantías a las familias. En el curso de 1913 a 1914 se admitirán alumnas internas y externas. La pensión de las internas es de seis reales diarios. Para detalles, dirigirse a la Rma. M. Superiora del Colegio de la Presentación de Nuestra Señora, de Granada.

La Unión y El Fénix Español. Compañía de seguros reunidos. CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 49 años de existencia. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. SUBDIRECTORES EN ALMERIA: SALVADOR ROMERO Y HERMANO. PASEO DEL PRINCIPE NUM. 10.

Velas de cera para el culto. Calidades litúrgicas garantizadas. Marcas registradas: "MAXIMA" Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Giro Pascual. "NOTABIL" Para las demás velas del Altar. Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Rito, fecha 14 de Diciembre de 1904. RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esterlinas. ENVIOS A ULTRAMAR. Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA. VITORIA (España).

Compra de toda clase DE Monedas de oro y Billetes extranjeros. Salvador Romero y Hermano. Paseo del Príncipe, núm. 10.

COLEGIO DE SAN FERNANDO PRIMERA ENSEÑANZA. DIRIGIDO POR EL MAESTRO SUPERIOR DON FERNANDO PERALTA VALDIVIA. Calle de la Infanta, núm. 5.

No más purgas. Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada. Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Perretimiento completo. 4.º Acción osmética y descomulgativa, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios VICTORIA. Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50. Depositario en Almería, Dr. VIVAS PEREZ.